LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS RECURSOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Águeda Delgado Ponce

<u>agueda.delgado@dfesp.uhu.es</u>

Universidad de Huelva. Facultad de Humanidades

Licenciada en filología hispánica. Máster en literatura europea y enseñanza de lenguas

Resumen

La sociedad actual, caracterizada por los cambios tecnológicos y comunicativos que se suceden a velocidad de vértigo, demanda personas que sean capaces de adaptarse efectivamente a estos cambios. En este sentido, se van a plantear una serie de exigencias educativas, de competencias que deberán ser adquiridas por el alumnado al acabar la etapa obligatoria. Entre dichos requerimientos, que aparecen de manera explícita en la actual Ley de Educación, encontramos la competencia digital como aquélla relacionada con la búsqueda y tratamiento de la información, la producción, la comunicación y difusión mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El desarrollo y consolidación de la competencia digital, en este sentido, ha de ser objetivo de todas las áreas y niveles educativos, y lógicamente de nuestra área – Lengua Castellana y Literatura - , tanto por lo que supone en el manejo de los sistemas comunicativos actuales y acceso y tratamiento de la información, como por la relación en cuanto a la lectura no lineal, la comprensión de mensajes y la expresión con los distintos lenguajes que integran las tecnologías.

La Lengua y la Literatura tiene que adaptarse, pues, a los nuevos tiempos fomentando el uso de estrategias educativas que integren los actuales medios y evitar aferrarse a didácticas desconectadas de la realidad. A este respecto, los profesores deberán desarrollar materiales, recursos adecuados a estas exigencias, que no sólo contribuyan a la adquisición de conocimientos sino que atiendan a las habilidades relacionadas con la alfabetización digital.

Nuestra comunicación va a presentar una propuesta de criterios para valorar el desarrollo de la competencia digital en recursos digitales, contextualizados en el área de Lengua Castellana y Literatura, así como el análisis realizado en el marco de la Base Andaluza de Recursos Digitales (BARTIC) que nos ha llevado a concluir que la realización de actividades con el ordenador no genera alumnos competentes digitalmente dado que éstas no potencian muchas de las habilidades necesarias, las fomentan de una manera parcial o no las integran en una propuesta curricular didáctica.

Palabras clave: competencia digital, TIC, lengua castellana y literatura, recursos digitales.

DIGITAL COMPETENCE APPLIED TO SPANISH LANGUAGE AND LITERATURE STUDIES

Abstract

The growing technological and communicative advance of society nowadays demands specialized people to deal with the new educational requirements and the new competences needed at the end of compulsory education. These new requirements are included on the current Spanish Education Law, and among these requirements, the digital competence is defined as the ability to develop the research and information processing, production and communication by means of the Information and Communication Technologies.

According to this, the digital competence must be accurately developed and consolidated in all the different fields and educational levels, especially in Language and Literature, which is our main work area. The digital competence is essential to ensure the correct use of the current communicative systems, as well as to access and process information, to promote the non-linear reading, the comprehension of messages and the expression through the different technological languages.

Thus, it is necessary to adapt the Area of Language and Literature studies to the new requirements, promoting the use of educational strategies designed to include the modern media rather than implementing old fashioned didactic applications. As a consequence, it is also needed for the professors to adapt their resources with the aim to satisfy and promote the skills involved in the digital literacy.

Our paper presents a proposal of new criteria addressed at the evaluation of the development of digital competence applied to digital resources on the Area of Spanish Language and Literature. Secondly, we present an analysis on the research carried out under the umbrella of the Base Andaluza de Recursos Digitales (BARTIC), which helped us to conclude the following: students who use computers in the class do not always reach a satisfactory digital competence. The use of computers without a comprehensive didactic proposal is insufficient to obtain all the necessary skills.

Keywords: digital competence, ICT, Spanish Language and Literature studies, digital resources.

Introducción

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación inundan todas las esferas de nuestra vida y siguen un desarrollo imparable. La educación, como no podía ser de otro modo, se ha subido a este tren de cambios incorporando las TIC de una forma sistemática desde los niveles más bajos de enseñanza.

Sin embargo, la disponibilidad de estas tecnologías no garantiza una utilización adecuada que prepare a nuestros alumnos como ciudadanos críticos y autónomos ante la sociedad actual. Podemos decir que esto se debe en gran medida a que «los profesores usan las TIC para apoyar las pedagogías ya existentes» (BALANSKAT, BLAMIRE y KEFALA, 2006: 5). Así, la innovación que se está dando en la creación de recursos no encuentra su reflejo en los procesos de enseñanza que se llevan a cabo en el aula; la utilización didáctica de las tecnologías digitales con el alumnado en la clase consiste, en líneas generales, en la realización de tareas como: a) Apoyar las exposiciones magistrales del profesor en el aula; b) Demandar al alumnado la realización de ejercicios o microactividades interactivas de bajo nivel de complejidad; c) Complementar o ampliar los contenidos del libro de texto; d) Enseñar al alumnado competencias informáticas en el uso del software (AREA, 2008: 7-8). De este modo, las habilidades que van a desarrollar los alumnos en el manejo de las TIC van a ser mínimas o muy parciales.

Ni que decir tiene que la calidad de los recursos educativos va en aumento, pero no resulta suficiente para la adquisición de una competencia digital. Así pues, en este contexto, cabe preguntarse lo siguiente:

- ¿Están nuestros alumnos adquiriendo y desarrollando habilidades que les permitan ser competentes digitalmente por el simple hecho de realizar actividades en el ordenador?
- ¿Realmente los recursos educativos están enfocados a la adquisición de habilidades digitales además de a conseguir los conocimientos?

A lo largo de esta comunicación vamos a tratar de dar respuesta a cuestiones tan importantes como éstas cuando hablamos de integración de tecnologías en el aula y de desarrollo de competencias.

Dimensiones de la Competencia Digital

A la hora de abordar un estudio sobre la competencia digital, hay que tener en cuenta las distintas dimensiones que la componen, con el fin de establecer criterios para su adquisición.

Como suele ocurrir cuando se trata de definir teóricamente la complejidad de las competencias, no existe unanimidad en los conocimientos, habilidades y destrezas que tiene que poseer una persona digitalmente competente. A esto hay que unir el hecho de que en el caso de las tecnologías y su constante cambio, las demandas se van a ir ampliando y diversificando para adaptarse a su avance.

Tras la revisión de varios trabajos sobre competencia digital (AREA, GROS y MARZAL, 2008; GUTIÉRREZ MARTÍN, 2003; MONEREO, 2005;

VIVANCOS, 2008) hemos establecido cinco dimensiones implicadas en dicha competencia:

- Acceso y obtención de la información, que implica habilidades para entender y definir el problema o tópico de la búsqueda, obtener y/o recuperar la información en la red y evaluar la objetividad y fiabilidad de la información así como la relevancia para la solución del problema.
- Transformación de la información en conocimiento, que requiere destrezas en el tratamiento, análisis, selección y organización de la información que favorecen la transformación de ésta en conocimiento.
- 3. Comunicación y colaboración, que implica los nuevos códigos y nuevos lenguajes, así como métodos de aprendizaje basados en la participación activa del alumnado y la colaboración en la construcción compartida del conocimiento.
- 4. Producción y creación: habrá que dominar no solo destrezas relacionados con la representación y transmisión de la información en cada uno de los lenguajes, sino también aspectos más relacionados con la integración y la interactividad (GUTIÉRREZ MARTÍN, 2003: 100).
- 5. Difusión pública del conocimiento, que requiere de habilidades en la búsqueda y selección del sitio dependiendo de la calidad y temática, adaptar el producto a las características propias de la Web...

La competencia digital en el área de Lengua Castellana y Literatura

El área de Lengua Castellana y Literatura es una de las que integra más contenidos relacionados con la competencia digital. Esto puede deberse a que es uno de los ámbitos de conocimientos en los que más repercusiones puede tener los avances tecnológicos, dado que la finalidad del área es el desarrollo de la competencia comunicativa (MEC, 2007), esto es, alcanzar las habilidades discursivas necesarias para desenvolverse eficazmente en la sociedad actual. Esto requiere tener en cuenta los cambios que se están produciendo en las comunicaciones con la irrupción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y actuar en consecuencia atendiendo a las nuevas formas de comunicarse, a los lenguajes que utilizan estos medios, su convergencia, las interacciones comunicativas con las tecnologías y sus características propias.

En primer lugar, desde todas las áreas se va a contribuir a la adquisición de las competencias básicas. La materia de Lengua y Literatura contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la

realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

De esta definición se puede extraer que las tecnologías son utilizadas como medios, para buscar información, para escribir, en ningún caso como contenidos.

Propuesta de criterios para el análisis de la competencia digital en recursos de Lengua y Literatura

Para llevar a cabo el análisis de la competencia digital en recursos didácticos de Lengua Castellana y Literatura, hemos determinado una serie de criterios para cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente.

Para evaluar el acceso y obtención de la información se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Búsqueda adaptada al alumnado
- Tópico o tema de búsqueda delimitado
- Apoyos o maneras de solucionar los problemas que surjan en la búsqueda
- Demanda específica y clara
- Elementos de evaluación de la información hallada
- Peticiones de autoría
- Peticiones de actualizaciones
- Herramientas de búsqueda: buscadores, enlaces...
- Acceso a bases de datos documentales
- Acceso a diccionarios, bibliotecas virtuales, enciclopedias, wikipedias...

Para la transformación de la información en conocimiento:

- Clasificación de documentos, categorización de conceptos e ideas, elaboración de índices....
- Transformación de los datos recogidos y traducción a otro formato o lenguaje
- Descomposición de la información en partes y comparación de cada parte con información encontrada sobre el mismo tema en la red
- Comprensión e interpretación de la información, definiendo conceptos o bien estableciendo relaciones conceptuales entre los contenidos
- Realización de resúmenes o síntesis
- Elaboración de cuadros sinópticos o mapas conceptuales
- Otras actividades que requieran organización, relación o análisis de la información

La comunicación y colaboración se va a evaluar a través de:

- Actividades que requieren comunicación sincrónica (chat, videoconferencias, audioconferencias...) o asincrónica (correo electrónico, foros...)
- Debate y discusión a través de entornos virtuales
- Realización de proyectos colaborativos a distancia entre alumnos del mismo nivel, entre alumnos de diferentes aulas o entre alumnos de distintos centros y muchos niveles educativos
- Planificación temporal de las tareas, gestión de proyectos o coordinación a través de herramientas como el calendario de grupo...
- Envío de ficheros o documentos
- Tutorización online
- Otros (fags...)

Los criterios seleccionados para valorar la producción y creación son:

- Producción de trabajos personales o grupales mediante procesadores de texto
- Creación de documentos multimedia
- Elaboración de vídeos, montajes con audio e imágenes...
- Elaboración de blog o wikis sobre un tema específico
- Creación de trabajos originales utilizando las tecnologías
- Otros (facilita la descarga de archivos...)

Y finalmente la difusión pública del conocimiento vamos a evaluarla a través de los siguientes criterios:

- Publicación de trabajos propios en sitios web, blog, portales...
- Publicación o difusión a través de sitios web de publicación compartida (YouTube, SlideShare...)
- Exposición pública de un trabajo a través de la Red
- Enlaces para publicar o compartir documentos

A estos criterios más específicos de la competencia digital hemos añadido algunos aspectos metodológicos, sobre todo en los niveles más bajos del sistema educativo donde todavía no se han sistematizado los procesos para la resolución de problemas de manera más autónoma, para que las actividades no queden desconectadas de los objetivos y contenidos didácticos. Estos son:

- Pertinencia en el uso de herramientas y realización de actividades en relación a los objetivos perseguidos.
- Presentación explícita de las distintas herramientas disponibles.
- Sugerencias o instrucciones para el seguimiento de las distintas actividades propuestas.
- Sugerencias o instrucciones para el uso de herramientas.

La relación entre la competencia digital y el área de Lengua y Literatura la vamos a determinar en base a que los recursos digitales incluyan:

- Textos en diversos códigos.

- La elaboración y manipulación de textos que contengan los distintos lenguajes (vídeo, audio...)
- Aspectos relacionados con la lectura no lineal (palabras destacadas, hipervínculos, tablas, sumarios...)
- Búsqueda de información vinculada a fondos bibliográficos, librerías, consulta de diccionarios, gramáticas...
- Aspectos relacionados con la comunicación verbal y no verbal que favorecen las TIC (comprensión y elaboración de mensajes, adecuación...)

No obstante, habrá que tener en cuenta que las actividades relacionadas con la competencia digital deberán estar integradas y ser coherentes con los objetivos y contenidos curriculares que se enseñan en el área.

Análisis del desarrollo de la competencia digital en los recursos de Lengua Castellana y Literatura

Para comprobar si los recursos digitales contribuyen al desarrollo de la competencia digital, realizamos un análisis sobre una muestra seleccionada de forma intencionada dentro del universo de los recursos digitales educativos. La selección se realizó teniendo en cuenta el área: Lengua Castellana y Literatura; el nivel al que se dirigen: primaria y secundaria; y la ubicación de los recursos: la base de recursos digitales BARTIC¹.

Una vez que llevamos a cabo el análisis siguiendo los criterios establecidos previamente y procesamos los datos llegamos a los resultados que se plantean en el punto siguiente.

Resultados

La búsqueda y la obtención de la información es una de las categorías dentro de la competencia digital que más aparece en los recursos digitales. No obstante, se presta muy poca atención a todo lo que tiene que ver con la evaluación de la información hallada. De este modo, casi ningún recurso de los que hemos analizado cumple los criterios de elementos de evaluación de la información (8%), peticiones de autoría y peticiones de actualización. Los enlaces o herramientas de búsqueda que se incluyen, en pocos casos vinculan bibliotecas virtuales, diccionarios o enciclopedias (25%). El resto de los recursos enlazan directamente la información de la que tienen que extraer las

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaRecursosEducativos?pag=/contenidos/B/BancoDeRecursos/

¹BARTIC es una base de recursos educativos digitales con el objetivo de disponer de la manera más rápida y económica posible de la información educativa adecuada para los sectores implicados directamente en los procesos de enseñanza/aprendizaje. La gestión de este banco consta de dos zonas, la privada para la catalogación y alojamiento de recursos que se llevará a cabo por grupos de expertos de la Universidad, Centros del Profesorado y centros educativos, y la zona pública de consulta, descarga y valoración, accesible a toda persona, ya sea profesorado, alumnado o familia.

respuestas de la búsqueda. Sólo en uno de los recursos se menciona específicamente un buscador (Google) para realizar las búsquedas. De este modo fomentan parcialmente las destrezas relacionadas con la obtención de información.

En cuanto a los apoyos para solucionar posibles problemas que puedan surgir en las búsquedas, al igual que vemos también con la comunicación y colaboración y la difusión pública, van a estar determinados por el hecho de que la actividad se realice en el aula con la supervisión del profesor. La mayoría de estos recursos están diseñados para apoyar la pedagogía presencial y obvian así muchas de las destrezas que se van a requerir en la consecución de alumnos competentes digitalmente.

Las actividades como resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales o la clasificación de documentos, elaboración de índices... que requieren de una síntesis, de una transformación de la información disponible, apenas son demandadas por los recursos.

Los datos recogidos nos aportan unos resultados pobres en habilidades relacionadas con la integración y el manejo de los distintos lenguajes. De hecho, de entre las posibilidades que ofrecen las tecnologías, sólo se va a trabajar con imágenes en la elaboración de documentos. Además de esto, los procesadores de textos son utilizados principalmente para realizar tareas que los alumnos antes hacían en el papel, como resumir o reelaborar la información hallada o contestar a las preguntas en el procesador de textos, con lo que no añade nada a las pedagogías tradicionales.

Entre las dimensiones más desatendidas encontramos la difusión pública y la comunicación y colaboración. Por lo que respecta a esta última podemos decir que su falta de atención obvia los nuevos códigos y leguajes utilizados en la comunicación a través de estas herramientas tecnológicas, así como las formas más usadas por los alumnos en sus relaciones cotidianas.

Finalmente, en la relación de la competencia digital con el área de Lengua y Literatura, sorprende la mínima vinculación de las búsquedas a fondos bibliográficos, bibliotecas virtuales, enciclopedias... si tenemos en cuenta que más de la mitad de los recursos analizados son referentes a contenidos del bloque de literatura. Nos parece relevante, también, señalar la escasa vinculación con el currículo, en ningún caso los objetivos y contenidos explícitos de los recursos atienden al desarrollo de la competencia digital. Esto contrasta con el hecho de que nuestra área es una de las que integra más contenidos relacionados con la competencia digital dado que su finalidad es el desarrollo de las habilidades discursivas. Sin embargo, los recursos analizados están más enfocados al desarrollo de contenidos sobre la educación literaria o la gramática.

Conclusión

Si partimos del hecho de que en la sociedad actual resultan imprescindible las destrezas relacionadas con las tecnologías y el tratamiento de la información para avanzar en la adquisición de autonomía para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, uno de los principales objetivos de la

educación de hoy, nos parece relevante estimar el grado de eficacia de los materiales que se están realizando para poder tomar las medidas oportunas.

El hecho de que el alumnado de hoy en día esté en constante contacto con las tecnologías promueve la errónea creencia de que son capaces de manejarse efectivamente a través de las redes de información y comunicación. No obstante, es necesaria una instrucción educativa para conseguir alumnos competentes digitalmente, que sepan buscar y discriminar la información, transformarla en conocimiento, comunicarla y difundirla. Es importante, por tanto valorar si al crear materiales o recursos, estos se dirigen a instruir a los alumnos en el uso de tecnologías y la navegación por la información.

Este análisis nos ha llevado a concluir que estos materiales o recursos que crean los profesores están destinados a completar o apoyar sus prácticas, no diferenciándose en muchos casos de otros materiales didácticos y sin atender a aspectos relacionados con la competencia digital.

Por último, haciendo referencia al área de Lengua Castellana y Literatura, concluimos que a pesar de que la Ley actual de educación considera la comunicación, el desarrollo de la competencia comunicativa como eje vertebrador de la materia, ninguno de los recursos tiene como objetivo el desarrollo de las destrezas discursivas; se sigue prestando atención a la literatura y a los contenidos gramaticales separados de los procesos comunicativos, lo que genera una desconexión de la realidad, una pérdida de la funcionalidad de los aprendizajes tan necesaria en la educación por competencias.

Referencias bibliográficas

AREA, M. (2008). «La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales». *Investigación en la escuela, 64*, Sevilla: Universidad de Sevilla, enero-abril, p. 5-17.

AREA, M., GROS, B. Y MARZAL, M. A. (2008). *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Síntesis.

BALANSKAT, A., BLAMIRE, R. Y KEFALA, S. (2006). «The ICT Impact Report. A review of studies of ICT impact on schools in Europe. European Schoolnet». Disponible en la Web:

http://ec.europa.eu/education/pdf/doc254_en.pdf (06-03-09)

GUTIÉRREZ MARTÍN, A. (2003). Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas. Barcelona: Gedisa.

MEC (2007b). Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE, 5.

MONEREO, C. (coord.) (2005). *Internet y competencias básicas.* Barcelona: Graó.

VIVANCOS, J. (2008). Tratamiento de la información y competencia digital. Madrid: Alianza.